



CARACTERIZACION DEL PROCESO: MOVILIDAD

SUBPROCESO: ADMINISTRACION DEL TRÁFICO

ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
Proyecto de inversión Identificación del problema o requerimientos Plan de ordenamiento territorial Planeación de actividades de señalización, semaforización, Eventos y solicitudes de la comunidad Tecnología disponible Decisiones de la comisión de vías tránsito y transporte Proyectos de infraestructura vial y urbana Estadísticas de puntos críticos de accidentalidad vial	Administración del tráfico	Instalación de dispositivos de manejo de tráfico Implementación de planes operativos y de contingencia vial Implementación de acciones preventivas y correctivas a la accidentalidad vial Cierre de vías	Subdirector de movilidad Profesional especializado Grupo señalización Técnico semaforización	Equipo de computo y de control de tráfico Equipo de oficina Dotación y elementos de comunicación, seguridad, protección y de cerramiento de vías Herramientas eléctricas y de señalización Vehículos Motocicleta Elementos de señalización y semaforización	Ley 769 de 2002 Manual de los Controladores de tráfico STC-01 Manual de la Central de Semaforización Manual de señalización vial del Min transporte Documento Porte Proyectos de inversión de señalización de vías y semaforización de intersecciones viales	Informe Labores Señalización Libro de registro de Atención de fallas y Novedades red de semáforos Formato de visitas



CARACTERIZACION DEL PROCESO: MOVILIDAD

SUBPROCESO: CONTROL Y VIGILANCIA VIAL

ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
Identificación de sitios críticos y corredores viales Planeación de recorridos Solicitudes de la comunidad Planes de seguridad vial Eventos públicos Proyectos de infraestructura	Operativos de control vial	Recorridos por corredores viales Retenes Ordenes de comparendo diligenciadas Levantamiento de informe policial de accidentes de tránsito Inmovilización de vehículos Dejar documentos de tránsito a disposición de la autoridad.	Subdirector de movilidad Profesional Universitario Grupo de Agentes de Tránsito	Equipo de computo Equipo de oficina alcoholímetros Dotación y elementos de comunicación, seguridad, protección y de cerramiento de vías Cámara de fotografía Grúa y Vehículos Motocicletas Comparenderas, Planillas de accidente, Cadena de custodia Elementos usados por Agentes de Tránsito que realizan funciones de Policía Judicial	Constitución Nacional Ley 769 de 2002 Nuevo Código de Procedimiento Penal Ley Marco 105 Estatuto del Transporte Resolución 1180/2002 de Medicina Legal Resolución 17777/2002 Circular 01044/2003 de Mintransporte Ley 1503 de 2011 Ley 1548 de 2012 Resolución 0414/2002 de Medicina Legal Plan de Acción IMTTP Proyecto de inversión	Programación agentes de Tránsito (Quincenal –Fin de Semana) Libro Radicador sobre novedades- Central de Comunicación. Informe Actividades diarias- Supervisores Solicitudes de servicio Autorización a solicitudes



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

VERSION 3
JUNIO DE 2016

CARACTERIZACION DEL PROCESO: REGISTROS DE INFORMACIÓN DE TRÁNSITO

SUBPROCESO: REGISTRO DE INFRACCIONES DE TRANSITO

ENTRADA	ACTIVIDADES	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
Orden de Comparendo Único Nacional elaborada por: IMTP, POLCA ó Terminal de Transportes de Pereira	Registro de infracción a la norma de tránsito	Infracción a la norma De tránsito Registrada en la base de datos de SISTRAFF	Técnico Encargada de digitación de comparendos	Equipo de Cómputo Equipo general de oficina Aplicativo SISTRAFF	Ley 769 de 2002 Código Contencioso Administrativo Resolución 3027 de 2010	Registro en SISTRAFF Relación diaria de comparendos
Resolución de fallo exonerando una multa Resoluciones resolviendo recursos de apelación y reposición de exoneración	Registro de la resolución sobre la infracción a las normas de tránsito	Actualización del historial de infracciones a las normas de tránsito.	Técnico Encargada de digitación de comparendos	Equipo de Cómputo Equipo general de oficina Aplicativo SISTRAFF	Ley 769 de 2002 Código Contencioso Administrativo Resolución 3027 de 2010	Libro <u>radicador</u> registro de resoluciones por exoneración
Talonarios de comparendos	Ingreso de rangos de talonarios de comparendos en SISTRAFF	Talonarios de comparendos con rangos registrados en SISTRAFF	Técnico Encargada de digitación de comparendos	Equipo de Cómputo Equipo general de oficina Aplicativo SISTRAFF	Ley 769 de 2002 Código Contencioso Administrativo Resolución 3027 de 2010	Registro en SISTRAFF



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: MOVILIDAD

SUBPROCESO: CULTURA CIUDADANA VIAL

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
Código Nacional de tránsito terrestre Plan de desarrollo municipal Plan de acción Presupuesto de inversión Proyecto de inversión Estadísticas de Contravenciones y de Accidentalidad vial, Población objetivo según su condición en la vía y rango de edad Campaña diseñada Medios de comunicación Solicitudes PQRS Buzón de sugerencias	Difusión de la cultura ciudadana vial. Comunicación con el cliente Gestión ambiental	Personas capacitadas y sensibilizadas en cultura ciudadana vial. Usuarios satisfechos con la información y solicitudes realizadas Prevenir, Minimizar y/o mitigar los impactos ambientales negativos generados por la actividades misionales desarrolladas por IMPT en el marco de la normatividad ambiental vigente	Subdirector de movilidad Profesional Universitario Educación Vial Profesional Universitario Cultura ciudadana Agentes de tránsito asignados	Equipo de oficina Equipo de computo Internet Material publicitario y audiovisual Video proyector de multimedia Vehículo Sillas, Mesas, Carpa, Expositivo, material didáctico	Ley 769 de 2002 Ley 1383 que modifica algunos artículos de la Ley 769 Proyecto de inversión Plan de desarrollo municipal	Publicaciones Archivos de material impreso Boletines de prensa Registros fotográficos y de asistencia a las campañas realizadas. Programas de difusión de la cultura vial. Listados de asistencia. Registros de solicitudes Aplicativo Sistratf Archivos físicos Encuestas o formato de diligenciados de buzón de sugerencias



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: MOVILIDAD

SUBPROCESO: CUSTODIA BIENES PROPIEDAD DEL CLIENTE

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES
<p>Orden de comparendo por: Vehículo abandonado, en zona de prohibido parqueo, con fallas mecánicas, colisionado, o por orden de autoridad judicial; por conducir embriagado, con efectos de alucinógenos, sin licencia de conducción o sin seguro obligatorio</p> <p>Vehículo inmovilizado en los patios oficiales de tránsito</p> <p>Original y copia de: Licencia de tránsito SOAT Licencia de Conducción Documento de Identidad Inventario del vehículo</p> <p>Orden de entrega de autoridad judicial, que había ordenado la retención del vehículo, fotocopia de documento de identidad e inventario del vehículo</p> <p>Orden de entrega de la inspección de tránsito de colisiones</p>	<p>Recepción, custodia y entrega de vehículos inmovilizados</p>	<p>Vehículo Inmovilizado.</p> <p>Entrega de vehículo inmovilizado en patios oficiales de tránsito</p>	<p>Profesional Universitario de Sanciones y Procedimientos</p> <p>Auxiliar Administrativo de Sanciones y Procedimientos</p> <p>Técnico patios oficiales de tránsito</p> <p>Agentes de Tránsito</p>	<p>Equipo de computo</p> <p>Equipo de oficina</p> <p>Aplicativo de vehículos inmovilizados</p>	<p>Ley 769 de 2002</p> <p>Circular 01044 de enero de 2003, del Ministerio de Transporte</p>



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO: MOVILIDAD SUBPROCESO: EDUCACIÓN VIAL

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
<p>Plan de Desarrollo</p> <p>Presupuesto de inversión</p> <p>Proyecto de inversión</p> <p>Plan de acción</p> <p>Estadísticas de accidentalidad vial</p>	<p>Realización de programas de subproceso educación vial</p>	<p>Programa Niño y niñas de Pereira por una cultura vial</p> <p>Programa Educación en tránsito</p> <p>Programa campañas</p> <p>Programa Patrullas escolares</p> <p>Programa Comunitario de embriaguez</p> <p>Programa capacitación empresas</p>	<p>Subdirector de movilidad</p> <p>Profesional Universitario de educación vial</p> <p>Grupo de Educadores viales</p> <p>Agentes de tránsito asignados</p>	<p>Equipo general de oficina</p> <p>Equipo de computo</p>	<p>Ley 769 de 2002.codigo nacional de tránsito.</p> <p>Ley 1383 que modifica algunos artículos de la Ley 769</p> <p>Artículo 97 de la Ley 115</p> <p>proyecto de servicio social</p> <p>Ley 99 de ambiente y afines</p> <p>Proyecto de Inversión</p> <p>Ley 1503 de 2011, promueve formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía</p> <p>Ley 1548 de 2012, modifica Ley 769 de 2002 y Lay 1383 de 2010</p>	<p>Programación año medio magnético.</p>
<p>Solicitudes vía correo electrónico, llamada telefónica, carta solicitando capacitaciones en programa. Niños y niñas de Pereira por una cultura vial</p>	<p>capacitaciones Niños y niñas de Pereira por una cultura vial</p> <p>se capacita a los niños de grado preescolar a grados 5° en las siguientes temáticas en las diferentes instituciones educativas:</p> <p>Reconocimiento mi entorno "Grados preescolar"</p> <p>Camino seguro de la mano de un adulto "grados primeros"</p> <p>Señales de vida "grados segundos"</p> <p>Normas y comportamiento en la vía "grados terceros"</p> <p>sseñales de la ciudad "grados cuartos"</p> <p>La seguridad es mi prioridad "grados quintos"</p>	<p>Niños y niñas de grado preescolar a grados 5° de las diferentes instituciones educativas del área metropolitana de Pereira capacitadas en normas y comportamiento en la vía.</p>	<p>Profesional Universitario de educación vial</p> <p>Grupo de Educadores viales</p> <p>Agentes de tránsito asignados</p>	<p>CURRICULUM, para capacitación.</p> <p>Material audiovisual (video beam, memoria usb, computador, amplificación, títeres)</p> <p>Juegos didácticos</p> <p>Vehículo de transporte de materiales.</p> <p>Cartillas de Saber Moverse del Ministerio de Educación</p> <p>Elementos de seguridad vial.</p>	<p>Ley 1503 De 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Formato de registro de asistencia "Niños Y Niñas de Pereira Por Una Cultura Vial institución educativa.</p> <p>Formato encuesta satisfacción del usuario</p>



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816.000.558-8

VERSIÓN 05
MAYO 2022

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
Solicitudes vía correo electrónico, llamada telefónica, carta solicitando capacitaciones en programa Educación en tránsito	capacitaciones en educación en tránsito se capacita en a los estudiantes de grado 6° a 11° en normas y comportamientos en la vía de las diferentes instituciones educativas del área metropolitana de Pereira.	Estudiantes de grado 6° y grado 11° de las diferentes instituciones educativas del área metropolitana de Pereira capacitadas en normas y comportamiento en la vía.	Profesional Universitario de educación vial Grupo de Educadores viales Agentes tránsito asignados	CURRICULUM, para capacitación. Material audiovisual (video beam, memoria usb, computador, amplificación) Vehículo de transporte de materiales. Cartillas de Saber Moverse del Ministerio de Educación Elementos didácticos (simulador de embriaguez)	Ley 1503 De 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. Ley 769 de 2002 art. 58, código nacional de tránsito. Ley 1696 del 2013, Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas	Formato de registro de asistencia "educación en tránsito". Formato encuesta satisfacción del usuario
Solicitudes vía correo electrónico, llamada telefónica, carta solicitando capacitaciones en programa campañas.	Realizar campañas educativas con los diferentes actores viales de acuerdo a las siguientes temáticas La Capital del eje se moviliza en bici. Soy un peatón seguro en la vía. Soy un motociclista ejemplar Campaña embriaguez establecimientos públicos Semana de la seguridad vial Semana de la movilidad. Adulto mayor Discapacidad. Zona prohibido parqueo Vacaciones felices y segura.	Personas de toda el área metropolitana de Pereira capacitadas en normas y comportamiento en la vía.	Profesional Universitario de educación vial Grupo de Educadores viales Agentes tránsito asignados	Material audiovisual (video beam, memoria usb, computador, amplificación) Vehículo de transporte de materiales. Materiales (carpas, sillas, mesas, puestos de control, conos, señal de operativo) Material publicitario (pendones, volantes) Elementos didácticos (títeres,)	Ley 769 de 2002 art. 58, código nacional de tránsito. Ley 1383 del 2010, régimen nacional de tránsito Ley 1503 De 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones. Ley 1811 del 2016, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito. Resolución 1080 del 2019, por la cual se expide el reglamento técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, moto triciclos, y similares.	Formato asistencia campaña Formato evaluación campaña



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816.000.558-8

VERSIÓN 05
MAYO 2022

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
Solicitudes vía correo electrónico, llamada telefónica, carta solicitando capacitaciones en programa patrullas escolares.	<p>Capacitar a los jóvenes de grado 10° y 11° que deseen prestar el servicio social en el Programa Patrullas escolares en las siguientes temáticas.</p> <p>Que es una patrulla escolar</p> <p>Ley 789 del 2012</p> <p>Elementos de tránsito físico y humano</p>	Estudiantes de grado 10° y 11° de las diferentes instituciones del área metropolitana de Pereira capacitadas en conformación de patrulla escolares.	<p>Profesional Universitario de educación vial</p> <p>Grupo de Educadores viales</p> <p>Agentes de tránsito asignados</p>	<p>Material audiovisual (video beam, memoria usb, computador, amplificación)</p> <p>Materiales (chalecos patrulla escolar, paletas para y siga)</p> <p>Elementos didácticos</p>	<p>Ley 789 de 2002 art. 58, código nacional de tránsito.</p> <p>Ley 1503 De 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 115 de 1994 señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad</p>	<p>Formato de registro de asistencia.</p> <p>formato de autorización</p> <p>Formato de acta de visita</p> <p>Acta de entrega de elementos</p> <p>Formato de asistencia mensual.</p> <p>Formato de evaluación patrulla escolar.</p>
Solicitudes vía correo electrónico, llamada telefónica, carta solicitando capacitaciones en programa Comunitario de embriaguez	<p>Capacitar a los infractores por embriaguez, que deben prestar una cantidad comunitarias de acuerdo al grado de alcolemia encontrado en la infracción por cometida en las siguientes temáticas.</p> <p>Embriaguez.</p>	Personas multadas por conducir bajo los efectos del alcohol de toda el área metropolitana de Pereira capacitadas temas relacionados con la embriaguez	<p>Profesional Universitario de educación vial</p> <p>Grupo de Educadores viales</p>	<p>Material audiovisual (video beam, memoria usb, computador, amplificación)</p>	<p>Ley 789 de 2002 art. 58, código nacional de tránsito.</p> <p>Ley 1383 del 2010, régimen nacional de tránsito</p> <p>Ley 1898 del 2013, Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.</p>	Formato de registro de asistencia "comunitario de embriaguez"



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816.000.558-8

VERSIÓN 05
MAYO 2022

ENTRADA	ACTIVIDAD	SALIDA	RESPONSABLE	RECURSOS	DOCUMENTOS APLICABLES	REGISTROS
Solicitudes vía correo electrónico, llamada telefónica, carta solicitando capacitaciones en programa capacitación empresas	<p>Capacitar a los colaboradores de las diferentes empresas de acuerdo al plan estratégico de seguridad vial en las siguientes temáticas.</p> <p>Ley 769 código nacional de tránsito</p> <p>Elemento físico</p> <p>Elemento humano</p> <p>Movilidad anticipatoria</p> <p>Soy un motociclista ejemplar</p> <p>Embriaguez</p> <p>Inteligencia emocional</p> <p>Medios alternativos de transporte</p>	<p>Colaboradores de las diferentes empresas del área metropolitana de Pereira capacitadas normas y comportamientos en la vía.</p>	<p>Profesional Universitario de educación vial</p> <p>Grupo de Educadores viales</p> <p>Agentes tránsito asignados</p>	<p>Material audiovisual (video beam, memoria usb, computador, amplificación)</p> <p>Elementos didácticos</p>	<p>Ley 769 de 2002, código nacional de tránsito.</p> <p>Ley 1383 del 2010, régimen nacional de tránsito</p> <p>Ley 1503 De 2011, Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.</p> <p>Ley 1811 del 2016, por la cual se otorgan incentivos para promover el uso de la bicicleta en el territorio nacional y se modifica el Código Nacional de Tránsito.</p> <p>Ley 1696 del 2013, Por medio de la cual se dictan disposiciones penales y administrativas para sancionar la conducción bajo el influjo del alcohol u otras sustancias psicoactivas.</p> <p>Resolución 1080 del 2019, por la cual se expide el reglamento técnico de cascos protectores para el uso de motocicletas, cuatrimotos, motocarros, moto triciclos, y similares.</p> <p>Resolución 23385 del 20 noviembre de 2020, la cual establece las condiciones mínimas del uso de casco protector para los conductores, acompañantes de motocicletas, motociclos, mototriciclos y cuatrimotos.</p>	<p>Formato de registro de asistencia "empresas"</p> <p>Encuesta de satisfacción "empresas"</p>